



AYUDA MEMORIA
REUNIÓN PARA REACTIVAR PROCESO DE TRASPASO DEL ACUEDUCTO
DE LA ENTRADA - COPÁN A MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA

LUGAR: LA ENTRADA, COPÁN
FECHA: MARTES 7 DE JUNIO DE 2016
HORA: 2:00 P.M. – 4:00 P.M.

Participantes por el SANAA:		Participantes por la Municipalidad:	
1. Nivida Flor Hernández	Presidenta Comisión Interventora	9. Marco Vega Pinto	Alcalde Municipal
2. José Dolores Velásquez	Miembro Comisión Interventora	10. José Ernesto Chinchilla	Regidor
3. Walter Pavón Villars	Gerente General	11. José Inés Chinchilla	Regidor
4. Luis Romero Quezada	Coordinador SE-CONASA	12. Rafael García	Secretario
5. Gabriela Mejía	Abogada Externa	13. René Mejía	Director UMA
6. Sergio Rivera	Abogado Externo		
7. Marco Valenzuela	Gerente División de Occidente		
8. José Gregorio Berítez	Administrador Regional		

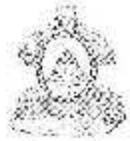
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Parte I: Reunión con Empleados y Ex Empleados de la Regional de Occidente del SANAA

El Señor Alcalde Marco Vega Pinto, dio sus palabras de bienvenida y solicitó a la Presidenta de la Comisión Interventora Abog. Nivida Hernández que si podía atender a unos empleados del SANAA de esa regional de Occidente, incluyendo a unos ex empleados que fueron despedidos y querían conocer sobre su situación laboral y legal; la propuesta del Sr. Alcalde fue aceptada y se acordó atenderlos como actividad previa a la reunión concertada para el traspaso del acueducto de La Entrada.

La Abog. Nivida Hernández y el Ing. Walter Pavón, manifestaron al Sr. Alcalde que se tenía contemplada una reunión posterior con los empleados de la regional, pero que siendo así aceptaban la propuesta de atenderlos en la reunión de traspaso suspendiendo la reunión programada con ellos en la oficina regional.

Indalecio Mejía habló en representación de los 6 empleados despedidos planteando la precaria situación que están pasando y solicitó que les paguen sus prestaciones; el Abog. Sergio Rivera plantea que el ofrecimiento del SANAA de llegar a un arreglo de pago sigue abierta, pero que ni ellos ni su apoderado legal tampoco se ha presentado y que no importaba que tuvieran demanda interpuesta, pues aun así podrían llegar a un arreglo.



Luego el representante de los empleados regionales plantea el temor que sienten de pasar por la misma situación al momento del traspaso; la Abog. Nívida explica que el caso de ellos será diferente pues están haciendo gestiones con la SEFIN para conseguir el financiamiento para el pago de los pasivos en forma responsable y ordenada.

Por parte de la alcaldía preguntaron si la entrega se iba a hacer con el pasivo laboral saneado, a lo que la Abog. Hernández explicó que hay un programa de Gobierno que está dispuesto a apoyar el proceso de transferencia, pero la Alcaldía debe de demostrar el interés para recibir.

Habiendo agotado la discusión sobre el tema de las prestaciones y despedidos, los empleados y ex empleados se retiraron del salón de reuniones, no sin antes agradecer por haberlos recibido.

Parte II: Reunión para Traspaso del Sistema de Agua Potable de La Entrada

Seguidamente el Sr. Alcalde pide entrar en materia y la abog. Hernández le pasa la palabra a Luis Romero para que haga la parte introductoria, a lo que éste manifestó que en el caso del traspaso de La Entrada no se estaba partiendo de cero pues ya había un camino recorrido de la Alcaldía en coordinación con la Gerencia Regional de Occidente del SANAA, que la Alcaldía fue apoyada por el Proyecto NEXUS de la USAID, quienes desarrollaron toda la instrumentación técnico-administrativo para preparar a la municipalidad para asumir el traspaso; el Ing. Marco Valenzuela complementa y explica que al final el traspaso no se dio pues no se obtuvo el financiamiento para el pasivo laboral y que recomendaba nada más reactivar las comisiones y definir una fecha para comenzar nuevamente a trabajar en el proceso.

El Ing. Walter Pavón explica que debe de definirse el modelo de gestión el cual debe ser aprobado por el ERSAPS, también la suscripción de un convenio de traspaso. Luis Romero afirma que el primer paso es fijar una fecha de traspaso para firmar el convenio, el que servirá para la gestión de financiamiento y para elaborar el plan de trabajo; también explica sobre las comisiones de traspaso ejecutivas y operativas para coordinar las actividades del traspaso, lo mismo que las actividades que según reglamento de la Ley Marco tanto el SANAA como la Municipalidad deben de cumplir para llevar a feliz término el mismo.

El Ing. Valenzuela explica que ya tiene instrucciones de las autoridades superiores para mejorar algunos aspectos del acueducto, que ya tiene el apoyo del personal rural con el cual están depurando el catastro de clientes, que se requiere trabajar en tres aspectos importantes para entregar en buenas condiciones el acueducto: a) Incremento de producción, para lo cual se requieren unos 3.5 millones de Lempiras; b) Mejorar algunos aspectos comerciales y administrativos como ser catastro de clientes, depuración de clientes inactivos, morosidad y mejora tarifaria para cubrir los costos operativos, ya que solo el pago de la ENEE anda por unos doscientos mil Lempiras mensuales; c) Micromedición, se tiene asignados 3,000 medidores que solo faltan instalarlos, a lo que el Sr. Alcalde pide que se instalen lo mas pronto posible y está de acuerdo en apoyar un deslizamiento tarifario.

Luis Romero explica que la fecha propuesta por el SANAA para el traspaso es el 30 de junio de 2017, a lo que el Sr. Alcalde manifiesta que ellos reciben el acueducto pero que tiene que ser en este año



2016 y promete apoyar en todo lo que esté a su alcance incluso dinero para que sea haga este año en forma exitosa.

El Ing. José D. Velásquez espera que se firme el convenio pues al mes de agosto van a saber cuál será el apoyo financiero que se pueda recibir y se quiere trabajar con las alcaldía que demuestren más interés y entusiasmo para apoyar la transferencia. También

En atención a todas las participaciones desarrolladas, la Abg. Nivida Hernández y el Sr. Alcalde Marcio Vega, cierran la reunión a las 4:00 p.m., reafirmando los acuerdos alcanzados.

Como Acuerdos se tienen:

1. Anuencia de la Alcaldía de realizar el traspaso del acueducto en el año 2016, fijando fecha máxima el 30 de noviembre.
2. SANAA enviará borrador de convenio para revisión de las partes a más tardar el día viernes 17 de junio de 2016.
3. La Alcaldía reactivará y notificará su comisión de traspaso en un plazo de 10 días.
4. La Alcaldía está anuente y apoyará la instalación de los micromedidores y la revisión tarifaria.
5. SANAA asesorará a la Alcaldía en el proceso y la conformación del nuevo prestador de servicios, para lo cual también solicitará el apoyo del Ente Regulador.